

10 de abril de 2026

¿Los «amarillos» van a convertirse en «oficiales»?

Recuerdo las intervenciones de Antonio García-Trevijano, fallecido hace ya más de ocho años, en algunos programas de televisión donde era invitado. Invitado, todo hay que decirlo, muy pocas veces, con cuentagotas, porque el abogado granadino cuando le dejaban opinar se convertía automáticamente un personaje bastante incómodo, eso que en los últimos tiempos hemos convenido en llamar «políticamente incorrecto».

Me viene a la memoria una, muy especialmente, en la que vehementemente cuestionaba la mecánica democrática del Régimen de 1978, y ponía el énfasis en que una democracia que financiaba a partidos políticos, sindicatos y patronales no podía considerarse en absoluto tal.

En Unión Nacional de Trabajadores llamamos por lo común «amarillos» a UGT y a CCOO —aunque el listado no se quede ahí, por supuesto— pero tengo la sensación de que nos quedamos cortos, cortísimos. En infinidad de ocasiones tanto UGT como CCOO se comportan como «amarillos», cierto, a la sombra de la patronal, pactando convenios que en el mejor de los casos siempre favorecen a la «casta sindical» y —lo sabemos por propia experiencia— siempre llevan en la mirada un indisimulado odio contra cualquier sindicato que, desprovisto de intereses oscuros y servilismos, trata de hacer «sindicalismo auténtico»; esto es, sindicalismo con, por y para los trabajadores.

No importa que esos sindicatos «incómodos» sean grandes o pequeños. Lo de UGT y CCOO es siempre chapotear en la exclusividad que el tinglado institucional les ha fabricado hasta aquí: esto es, amorrados a las ubres del Estado, ya sea la teta gubernamental, autonómica e incluso municipal. No contentos con esto y dado que Estado «pródigo» en el que (mal)vivimos anda enloquecido en eso del maná para todos, UGT y CCOO dieron el pasado martes 7 de abril un paso adelante.

¿En qué consiste la cosa? Los aparatos sindicales alegando su «superioridad» y «exclusividad» en el mangoneo que le permiten las instituciones oficiales, pretenden sellar un nuevo marco legal que contemple una «provisión de una financiación estable anual»; esto es, una «compensación anual en concepto de indemnización por la participación de los agentes sociales en el diálogo social y en la negociación colectiva» que sustituya a las subvenciones.

Dicho de otro modo: UGT y CCOO no quieren ser «de facto» lo que ya son, sino serlo «de iure», con la vista puesta —¡faltaría más!— en el «poderoso caballero» que es Don Dinero. Porque de eso se trata. Esto es, UGT y CCOO no sólo quieren seguir amorrados a la teta estatal (o autonómica o municipal), sino que cada pezón, allá donde se ubique, tenga una etiqueta donde figure grabado a fuego, de manera inequívoca, el dueño de la misma.





CONSTRUYENDO EL NUEVO SINDICALISMO
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

Para lanzar esta andanada UGT y CCOO han esgrimido el miedo que el «hombre del saco», personalizado en PP y VOX, llegue a La Moncloa y los dejen con una mano delante y otra detrás. Lamentablemente, todos sabemos, incluso los analistas más lerdos, que en ningún lado se contempla que esa breva caiga. UGT y CCOO juegan a esa estrategia, como siempre, engañando al personal. Es público y notorio que «amarillos» —¿o deberíamos empezar a llamarlos ya «oficiales»?—, PP y VOX forman parte, todos, absolutamente todos, del mismo «cortijo».

Juantxo García
Afiliado 46005-11